



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LAS POTOSINAS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IMES
INSTITUTO DE LAS
MUJERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. HACE SABER. -

En el periodo que se reporta, este Sujeto Obligado de conformidad con la calendarización señalada para las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del IMES, no convocó a Sesión Ordinaria o Extraordinaria del Órgano Colegiado, de conformidad con lo establecido en los numerales 15 fracción I, 17, 19, 20, 21 y 22 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, en correlación con el arábigo 14 del Reglamento Interno de este Órgano Descentralizado que reza:

“Artículo 14.- La Junta Directiva sesionará en forma ordinaria cuando menos cada tres meses y en forma extraordinaria cada vez que se estime necesario, a solicitud de la presidencia de la Secretaría Técnica o de por lo menos seis integrantes de la Junta Directiva, previa convocatoria que emita la Secretaría Técnica...(sic)”.

DG/D/GMGSS / APV/M/CPM

Jardín Colón N° 23
Barrio de San Miguelito
San Luis Potosí, S.L.P.
C.P. 78339
Tel. 4441442920
slp.gob.mx/IMES